

**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE TUNJA**

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Tunja, dos (2) de octubre de dos mil trece (2013).

Medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Radicación N°: 15000-33-33-003-2013-00030

Demandante: SAMUEL MARÍA SÁNCHEZ RINCÓN

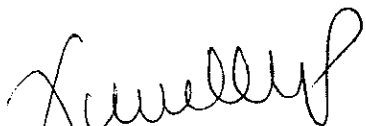
Demandado: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL

En la fecha, la Secretaría del Juzgado procede a elaborar la LIQUIDACIÓN DE COSTAS dentro del proceso de la referencia, así:

AGENCIAS EN DERECHO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	El 5% de las pretensiones reconocidas en la sentencia de 29 de julio de 2013
Total de las Agencias	El 5% de las pretensiones reconocidas en la sentencia de 29 de julio de 2013

GASTOS DEL PROCESO	VALOR
Gastos del Proceso por concepto de notificación personal (\$26.000) y envió copia de la demanda y el auto por el 472 por valor de (\$14.000).	\$40.000
Total Gastos del Proceso	\$40.000

Total Costas del Proceso CUARENTA MIL PESOS /CTE. más el 5% de las pretensiones reconocidas en la Sentencia de veintinueve (29) de julio de dos mil trece 2013.


XIMENA ORTEGA PINTO
Secretaria

Constancia de Traslado de la Liquidación de Costas. Para los efectos indicados en el artículo 393 del C.P.C., hoy miércoles 2 de octubre de 2013 se hizo anotación en la lista correspondiente que se fija en lugar público del Portal de la Rama Judicial en el link del Juzgado y en la Cartelera de la Secretaría del Juzgado, el traslado a las partes de la liquidación de costas efectuada por la Secretaría por el término de tres (3) días. El traslado inicia desde el día miércoles (2) de octubre de 2013 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y vence el día viernes cuatro (4) de octubre del mismo año a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


XIMENA ORTEGA PINTO
Secretaria